

# GREMIAL DE PROFESORES

## MANIFIESTO

LISTA

21-73

### LA SITUACION NACIONAL

#### I) CRISIS ECONOMICA E INSTITUCIONAL

Los últimos veinte años han estado signados por la crisis económica, la profundización de la dependencia y la injusticia creciente en la distribución de la riqueza. El proceso se agravó en la década del 60, acelerándose a partir del gobierno de Pacheco.

La oligarquía en el poder practicó una política económica absolutamente contraria a los intereses nacionales y populares, a lo cual respondió el movimiento popular con variadas formas de lucha. Esto apartó la escalada represiva del régimen, que logró consolidar su aparato jurídico de represión: medidas de seguridad —con carácter permanente en los hechos— ley de seguridad del estado, estado de guerra interno, ley de educación general, etc. A esto se añadió la acción de grupos terroristas de extrema derecha que utilizaron la más variada gama de métodos violentos contra el movimiento popular, con la tolerancia, cuando no la complicidad, del gobierno.

#### II) EL MOVIMIENTO POPULAR

El movimiento popular no fue doblegado. Al contrario —y pese a notorios errores de conducción— alcanzó algunos logros importantes: 1) mayor conciencia de la crisis y sus causas; 2) incorporación a la lucha de nuevos sectores del pueblo; 3) mayor capacidad organizativa; 4) nuevas formas y métodos de lucha.

De todo este proceso extraemos dos conclusiones fundamentales: el movimiento popular debe ser el principal protagonista y conductor de las necesarias transformaciones de la sociedad uruguaya; y para que esto se concrete es preciso avanzar en el camino que los logros señalados más arriba marcan.

La CNT, como instrumento de los gremios, juega un papel primordial en este panorama. Afirmamos su validez como organismo y la consiguiente necesidad de fortalecerlo. Pero afirmamos también sus actuales fallas en la conducción del movimiento obrero.

### III) LAS FUERZAS ARMADAS

La actual incidencia de las FF.AA. en la realidad nacional es, por sobre todo, el resultado de su participación en la represión contra las diversas manifestaciones de la lucha del pueblo. Fue así que las FF.AA. adquirieron conciencia de su poder, al tiempo que algunos sectores de ellas conocieron mejor ciertos aspectos de la dramática situación económico-social del país.

Predecir cuál será la definición de las FF.AA. es aventurado, porque también en ellas se dan las contradicciones propias de la lucha de clases. Es responsabilidad del movimiento popular, —por medio de un programa de soluciones y de la movilización de conjunto por él—, incidir en la evolución favorable de aquellas contradicciones.

Para todos es válido que sólo los hechos cuentan. Como también será siempre que "nada podemos esperar sino de nosotros mismos".

### IV) COMO ACTUAR

Para lograr concretar esos objetivos es necesario evitar la dispersión y el aislamiento de las luchas a nivel del movimiento popular. Deben coordinarse todos los sectores en el enfrentamiento a la política oligárquico-imperialista, aprovechando todo el potencial del movimiento popular —que ha demostrado ser mucho—, única forma de cambiar la correlación de fuerzas. Esta será la pa'ancia para encaminarse a una auténtica liberación del país.

Y tengamos presente que no existirá liberación nacional mientras el pueblo no conquiste plenamente sus libertades. Y esto no ocurrirá mientras haya miseria y compatriotas sin vivienda, tortura y aumento de la mortalidad infantil, jóvenes obligados a emigrar y analfabetismo, hambre y presos políticos.

Nuestra lucha por la liberación se integra en el actual proceso revolucionario latinoamericano que apunta inequívocamente hacia un futuro de soberanía y justicia social.

## LA EXPERIENCIA DE LA HUELGA

Hemos trabajado junto a todos los compañeros de nuestro gremio luchando por una Enseñanza al servicio del pueblo, lo que necesariamente implica luchar por la transformación de nuestra sociedad.

Sabíamos que continuábamos una lucha que comenzó hace mucho tiempo: que pasó por la Interventora, los ataques armados a los liceos, los presupuestos de miseria y la deuda millonaria con la Enseñanza.

Nuestra lucha era y es inevitablemente una lucha política y a largo plazo, porque es el enfrentamiento a una política global desarrollada por la oligarquía tendiente a adecuar el país a sus intereses de clase.

En esta perspectiva, señalamos como falla principal en la orientación del conflicto el acento preponderantemente puesto en la instancia parlamentaria, creando falsas expectativas y desánimos posteriores.

Por otra parte, la única posibilidad de triunfo —y así fue sostenido en su momento por los compañeros de nuestra Agrupación— radicaba en que el movimiento popular no se limitara a dar la solidaridad a los gremios de la Enseñanza, sino que encabezara la lucha contra el engendro represivo, asociando este objetivo a las reivindicaciones por salario y libertad.

Entendemos que no se llegó a dar una lucha de conjunto del movimiento popular, si bien se cumplieron por la CNT dos paros generales que contenían en su plataforma el rechazo al proyecto de ley de educación general.

Pero faltó un plan de lucha coherente y progresivo que integrara a toda la masa trabajadora en una creciente ofensiva que hiciera realidad la consigna "a la enseñanza la defiende el pueblo".

## LA ACCION EN EL GREMIO

La experiencia recogida en los últimos años nos ha permitido ver con claridad lo necesario para nuestro gremio.

### NUCLEOS

Consideramos fundamental la presencia militante de todos los compañeros en las decisiones y acciones que se programen. Siendo coherentes con el planteo de que la lucha contra la ley de educación general es política y a largo plazo, establecemos la necesidad de aumentar la capacidad combativa y el nivel de organización de la GPM.

Esto lo obtendremos cuando las bases participen en todas las instancias de la lucha, cuando se pongan a funcionar los organismos de participación del gremio, portadores de la voluntad real de todos los compañeros. Por esto sostenemos la importancia del trabajo en los núcleos. El liceo y su núcleo deben ser el centro en donde se vuelquen todas las inquietudes e iniciativas.

Es así que lograremos alcanzar una adecuada política organizativa, participando, elaborando, discutiendo y cumpliendo las tareas diarias. Así lograremos elevar el nivel político gremial.

### ASAMBLEA DE DELEGADOS

Es evidente que este órgano no ha cumplido todavía el papel establecido en los Estatutos: Art. 18: "...y asesorará y formulará recomendaciones a la Comisión Directiva". Consideramos a la Asamblea como uno de los órganos de participación más importantes. Debemos revitalizarla, hacerla receptora

de los principales problemas de los distintos núcleos y transmisora de sus inquietudes e iniciativas.

Para llegar a este nivel hay que actuar con un criterio amplio y flexible, lo que no se logrará si se limitan las posibilidades creativas de los núcleos. Insistimos en este sentido alertados por una moción que se aprobó en la Asamblea General del 8-VIII-72, y por la cual "se recomienda a los núcleos de socios por liceo se dediquen plenamente a organizar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la asamblea, no distrayendo esfuerzos en imprecisas elaboraciones de planteamientos críticos respecto a las posiciones de la gremial".

Mal puede la Asamblea de Delegados de núcleos cumplir la función de asesoramiento que le asigna el Estatuto si los núcleos no analizan, valoran y extraen conclusiones de toda la actividad y experiencia gremial, incluyendo las resoluciones de la Comisión Directiva y la Asamblea General.

## COMISION DIRECTIVA

Creemos que los organismos dirigentes deben funcionar como cuerpo y actuar pulsando constantemente la problemática de todo el gremio, para que todas las medidas que se adopten respondan a las necesidades reales de todo el profesorado.

## PROYECCION DEL GREMIO

La lucha desarrollada desde la Interventora hasta ahora, nos ha planteado la necesidad de un trabajo de intercambio con las distintas organizaciones zonales y liceales.

La experiencia de los profesores en tal sentido, especialmente la de 1972, confirmó la necesidad de seguir trabajando en estrecha colaboración con los compañeros de AEDES, estudiantes y padres. Otra experiencia valiosa que debe profundizarse es el trabajo en conjunto con los gremios de cada zona (Coordinadoras Zonales), vecinos y colegios privados.

## PERSPECTIVAS

Los permanentes ataques sufridos por la Enseñanza en los últimos años obligaron a sus gremios a adoptar una política esencialmente defensiva. Era preciso mantener las conquistas que tanto tiempo y tantas luchas costaron (la autonomía, por ejemplo).

Nuestra Agrupación entiende que, sin perjuicio de proseguir en la defensa intransigente de todo aquello que sea preciso conservar, el mundo actual impone un ritmo acelerado de adecuación y la necesaria superación de viejas estructuras.

En materia educativa el Uruguay requiere un verdadero salto cualitativo, que no es por cierto la mascarada pseudo-técnica de la actual Ley de Educación General. Un salto cualitativo para transformar a la educación, en todos sus niveles, en herramienta libe-

radora. Bien sabemos que la educación no puede superar ciertos límites de las estructuras económico-sociales, pero aún dentro de esas estructuras es posible una evolución.

Pero además, plantearnos el "deber ser" de la educación enriquecerá la lucha cotidiana al abrir horizontes que hasta ahora no han estado en la mesa de discusiones, tapados por las exigencias de la lucha a corto plazo.

La lucha por una auténtica Ley de Educación se inscribe en ese marco.

Nuestra lucha es por una enseñanza nacional y popular, por una política educativa orientada por los sectores competentes.

Es una lucha contra la política oscurantista y represiva instrumentada desde el CONAE, contra las destituciones arbitrarias, por el respeto de los derechos gremiales, por normas que garanticen el derecho de los más aptos al desempeño de la función docente (concursos) y la prioridad para la formación sistemática (I.P.A.).

Es una lucha por un presupuesto que contemple las necesidades de la Enseñanza, siempre postergadas, por una política de edificación liceal; por remuneraciones justas (mejoras salarial inmediata y otras reivindicaciones) que permitan al docente una verdadera dedicación a la tarea educativa.

Es una lucha, en fin, por la vigencia plena de los derechos y garantías individuales, porque no es posible una enseñanza libre y autonomía en un régimen de opresión.

Y esta lucha es una lucha nacional, que impulsaremos desde la GPM en la Federación Nacional de Profesores, cuya vigencia como organización rectora quedó confirmada durante el último conflicto. Contra toda tendencia centralista, que amenace la unidad del gremio, reafirmamos nuestra decisión de luchar por el fortalecimiento de la Federación Nacional de Profesores, estrechando los lazos que unen a las asociaciones federadas.

También es esencial profundizar los vínculos con AEDES, en la perspectiva de la formación de un sindicato nacional del funcionariado —docente y no docente— de Enseñanza Secundaria.

A nivel de cada núcleo liceal, el trabajo debe realizarse en forma coordinada con estudiantes, funcionarios y padres, tendiendo a revitalizar las coordinadoras zonales de la enseñanza y la vinculación con los gremios de la zona.

En los últimos años, el resurgimiento de APEP (Asociación del Personal de la Enseñanza Privada) y su participación en la movilización de 1972 junto a los demás sectores son hechos que abren buenas perspectivas.

Todos los sectores vinculados a la enseñanza deben actuar coordinadamente porque es a toda la enseñanza a la que el régimen quiere someter a su control.

Sólo la lucha integrada y de conjunto de todo el movimiento popular podrá quebrar esa política.

LAS ELECCIONES SE REALIZAN EL VIERNES  
27 DE ABRIL EN EL LOCAL DE LA GREMIAL  
DE 10 A 21 HORAS

NUESTROS CANDIDATOS

COMISION DIRECTIVA

- |                                       |                                    |
|---------------------------------------|------------------------------------|
| ✓ 1) Enrique Rubio C/A.-              | S/A. 16) Oliver De León S/A        |
| ✓ 2) Reinhard Rupp C/A.-              | C/A. 17) ✓ Dinorah Lorenti C/A     |
| ✓ 3) Gilberto Amir C/A.-              | C/A. 18) ✓ Gertrudis Mayer C/A     |
| 4) Marta Rodríguez de Fernández V.A.  | C/A. 19) ✓ Darío Ubilla C/A        |
| C/A. 5) Anamaria Sanjurjo C/A.        | C/A. 20) ✓ Maria Luisa Rampini C/A |
| S/A. 6) ✓ Maria Ortiz de Terra C/A.   | C/A. 21) ✓ Isolina Pereira C/A     |
| C/A. 7) ✓ Ricardo Vilaró C/A.-        | S/A. 22) Teresa de Sierra - S/A    |
| C/A. 8) ✓ Marta Vicens C/A.-          | C/A. 23) ✓ Sonia Raymondo C/A      |
| S/A. 9) Hugo Carretto C/A.-           | C/A. 24) ✓ Susana Bengoa C/A       |
| S/A. 10) ✓ Luis Pereira C/A.-         | S/A. 25) Mecha Somma S/A           |
| C/A. 11) ✓ Gonzalo Larrambeberé C/A.- | S/A. 26) Hortensia Campanella S/A  |
| C/A. 12) ✓ Enrique Méndez Vives C/A.- | S/A. 27) Alicia Boero S/A          |
| S/A. 13) Silvia Carballo S/A.-        | S/A. 28) Marta Ponce de Vilaró S/A |
| C/A. 14) ✓ Raquel Gillespie C/A.-     | S/A. 29) Susana Trías S/A          |
| C/A. 15) ✓ Jaime Frejlich C/A.-       | C/A. 30) ✓ Hugo Achugar C/A        |

85 C/A  
11 S/A  

---

L.B.H

COMISION FISCAL

- |   |                            |
|---|----------------------------|
| C/A. 1) ✓ Ariel Silva C/A.-             | C/A. 1) ✓ Oscar Onetto C/A |
| S/A. 2) María del Socorro Argencio S/A. | S/A. 2) Hugo Guinovart S/A |
| C/A. 3) ✓ Roberto Ares Pons C/A.-       | C/A. 3) ✓ Silvia Lago C/A  |

# LISTA 10

Lema:

## Frente de Unidad y Lucha

SUB-LEMA: Por el restablecimiento de la autonomía y una enseñanza dirigida por los educadores.

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Fiscal de la Gremial de Profesores de Montevideo, por el período 1973-1975

(Sistema preferencial de suplentes)

### COMISION DIRECTIVA

- |                               |                                      |
|-------------------------------|--------------------------------------|
| c/A 1. ✓ HEBER RAVIOLO        | c/A 16. ✓ NIURKA SALA                |
| c/A 2. ✓ DANIEL BUQUET        | c/A 17. ✓ CARLOS TERZAGHI            |
| s/A 3. MANUEL XAVIER          | c/A 18. ✓ MARIA DEL CARMEN DE SIERRA |
| c/A 4. ✓ GEZA STARY           | c/A 19. ✓ DANILO RODRIGUEZ           |
| c/A 5. ✓ JORGE LORENZO        | c/A 20. ✓ CELESTE GAYON              |
| c/A 6. ✓ FAUSTO PEREZ         | c/A 21. ✓ EDUARDO ACEVEDO            |
| c/A 7. ✓ DORYS ZEBALLOS       | c/A 22. ✓ MILTON IBARRA              |
| s/A 8. MYRNA RIVAS            | s/A 23. ISABEL MARTINEZ              |
| c/A 9. ✓ VALEJANDRO AMY       | c/A 24. ✓ CARLOS GIL                 |
| c/A 10. ✓ JORGE MORETTI       | c/A 25. ✓ CARLOS ASUAGA              |
| c/A 11. ✓ GLADYS CASTELVECCHI | s/A 26. EVA ALDAMA                   |
| c/A 12. ✓ SERGIO MACELARO     | s/A 27. ELIDA CASTELO                |
| c/A 13. ✓ DANTE MARA          | c/A 28. ✓ MIRIAM CORREA              |
| c/A 14. ✓ ORFELINA RODRIGUEZ  | c/A 29. ✓ DIEGO PEREZ PINTOS         |
| c/A 15. ✓ ANTONIA YANEZ       | c/A 30. ✓ SUSANA LARRAINZAR          |

### COMISION FISCAL

- |                            |                            |
|----------------------------|----------------------------|
| c/A 1. ✓ GUALBERTO MOREIRA | c/A 4. ✓ GERMAN D'ELIA     |
| c/A 2. ✓ OMAR I. GENOVESE  | c/A 5. ✓ CARLOS MACHADO    |
| c/A 3. ✓ LUCIA SALA        | c/A 6. ✓ IRENE CAMPODONICO |

Montevideo, 27 de abril de 1973.